



Ayuntamiento de Fuentes de Ayódar

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS (ART. 214 DE LA L.O.T.U.P.)

PROMOTOR: _____
CIF/DNI/NIE/NIF: _____ Teléfono _____
Domicilio: _____
CP Población _____ email _____

REPRESENTANTE: Se acredita con escritura de poder
Nombre: _____
DNI/NIE/NIF: _____ Teléfono _____
Domicilio: _____
CP Población _____ email _____

CONSTRUCTOR:
Nombre: _____
DNI/NIE/NIF: _____ Teléfono _____
Domicilio: _____
CP Población _____ email _____

DATOS DEL INMUEBLE
Emplazamiento: _____
Referencia catastral (20 dígitos): _____

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA A REALIZAR

Uso y destino de la obra:
Obra a realizar:
Plazo de ejecución:
Presupuesto estimado:
Ocupación de vía pública:
Se requiere andamio:

SE REQUIERE PROYECTO TÉCNICO, SI ESTA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS Art. 2.2 LOE, Art. 2.2 LOFCE Y Art.214.6 LOTUP

- Intervenciones totales o parciales que produzcan una variación esencial de la composición general exterior. Cambio de fachadas y cubiertas.
- Las obras afectan a la estructura del edificio.
- Las obras modifican esencialmente elementos o partes del edificio afectados por los requisitos básicos de la edificación (funcionalidad, seguridad, habitabilidad).

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN APORTAR:

- Fotocopia D.N.I.
- Plano de situación
- Descripción de la obra, o memoria descriptiva técnica con planos, según la magnitud de las obras.
- Estado de mediciones completo con descripción de las características y calidad de los materiales a emplear, con valoración de los mismos.



Ayuntamiento de Fuentes de Ayódar

- Ultimo recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles del inmueble/local en que se vaya a emplazar las obra.
- Fotocopia de la escritura de propiedad cuando se trate de actuaciones en suelo no urbanizable u obra de vallado que linde con espacio de titularidad pública.
- Como las obras afecten a fachada, croquis acotado del estado actual y de la obra proyectada, así como fotografía de la fachada.

- Como se requiere andamio, certificado suscrito por técnico competente en el que se determinen las características del mismo, y responsabilizándose de su montaje, desmontaje y utilización.
- Como se trata de vallado de solares o parcelas se aporta plano de emplazamiento y croquis acotado de las características del vallado.
- En caso de obras sujetas a nuevo procedimiento de intervención ambiental, certificado urbanístico municipal, acreditativo de la compatibilidad de la actuación.
- Autorizaciones pertinentes, cuando procedan, según lo dispuesto en la normativa específica.
- Certificado del gestor de residuos autorizado de la recepción de los mismos.

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SE ACOMPAÑA EN CASO DE REQUERIRSE

- Un ejemplar del proyecto básico y de ejecución visado y firmado por técnico competente.
- Estudio o estudio básico de seguridad y salud visado y firmado por técnico competente.
- Certificado de eficiencia energética del proyecto firmado y visado por técnico competente.
- Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición suscrito por el promotor.
- Designación del director de la obra y del director de la ejecución material de la obra, en su caso. Si no se aporta visada, deberá aportarse declaración responsable del técnico.
- Designación del coordinador de seguridad y salud. Si no se aporta visada, deberá aportarse declaración responsable del técnico.
- Cuestionario de datos estadísticos del Ministerio de Fomento, en caso de obras de edificación.
- Sucinto informe emitido por el redactor que acredite el cumplimiento de la normativa vigente.
- Ficha de características urbanísticas,
- Nota simple registral acreditativa de la propiedad del inmueble, en caso de edificación.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Por todo lo expuesto, MANIFIESTO BAJO MI EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD,

- 1) que todos los datos recogidos en esta declaración son ciertos,
- 2) que cumplo todos los requisitos exigidos en la normativa de aplicación para la ejecución de las obras que me dispongo a iniciar el día _____, (entre la presentación de la Declaración Responsable y el inicio de las obras deberán transcurrir al menos 15 días)
- 3) que poseo y aporto la documentación que así lo acredita.



Ayuntamiento de Fuentes de Ayódar

Los residuos o escombros generados en la obra deberán ser depositados en vertedero autorizado mediante contenedores contratados a una empresa gestora de residuos debidamente autorizada. Sólo si el volumen de residuos es de escasa entidad (1 metro cúbico como máximo) podrán utilizarse los contenedores habilitados por el ayuntamiento para tal efecto.*

*Según el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

, de de 2022

Firma del declarante o representante.

Fdo:

DNI:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE EL AYUNTAMIENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 18/99 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que la entrega de la presente solicitud supone la aceptación expresa de que sus datos pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y quién podrá utilizarlos con fines informativos a los ciudadanos y con fines propios de la Administración en el ámbito de sus competencias. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito acompañado de fotocopia del su DNI,